

Fecha: 20-02-2026
Medio: La Estrella de Iquique
Supl.: La Estrella de Iquique
Tipo: Noticia general
Título: Core: aprueban concesión para uso de terrenos en Punta Gruesa - Palo Buque

Pág.: 3
Cm2: 425,0
VPE: \$ 709.341

Tiraje: 9.500
Lectoría: 28.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Core: aprueban concesión para uso de terrenos en Punta Gruesa - Palo Buque

El proyecto ahora necesita la ratificación del Ministerio de Bienes Nacionales.

Daniela Ortega Novoa
daniela.ortega@estrellaiquique.cl

Con el salón de pleno repleto de dirigentes y representantes de cooperativas de vivienda, el Consejo Regional (Core) de Tarapacá aprobó la concesión gratuita a la Municipalidad de Iquique para la maorurbanización del sector Punta Gruesa - Palo Buque, por un período de diez años. La iniciativa contó con el respaldo mayoritario del cuerpo colegiado: ocho votos a favor y la abstención del consejero Luis Milla.

A la sesión asistieron, además, el seremi de Bienes Nacionales, Osvaldo Ardiles; el alcalde de Iquique, Mauricio Soria; y cuatro concejales de la comuna, quienes presenciaron la aprobación política de la concesión para este proyecto habitacional.

El alcalde, Mauricio Soria, destacó el trabajo realizado por el equipo municipal, que según él, busca combatir el crítico hacinamiento en la región de Tarapacá, el cual no puede

permitirse más retrasos tras décadas de espera. "Entendemos que la familia iquiqueña y de Tarapacá es una de las más hacinadas de Chile en su estadística, y por eso desde el municipio impulsamos este proyecto, para adelantar plazos y los estudios que son necesarios para finalmente habilitar estos barrios", afirmó el jefe comunal.

El edil recordó que todavía falta que el Ministerio de Bienes Nacionales apruebe la solicitud de concesión por diez años, para que este traspaso se materialice. Soria señaló que ya ha sostenido reuniones en Santiago con los ministros de Bienes Nacionales (Francisco Figueroa) y de Vivienda (Carlos Montes), para que, antes que finalice el gobierno del Presidente Gabriel Boric, se entregue la concesión.

El alcalde afirmó su optimismo sobre el avance del proyecto. "Lo que le vamos a entregar al gobierno que asume es toda una herramienta ya planificada. O sea, en términos futbolísticos es un penal; le estamos dejando la pelota en el pe-



HUBO PRESENCIA DE DIRIGENTES DE COOPERATIVAS Y COMITÉS DE VIVIENDA SE APROBÓ LA CONCESIÓN.

10
años es la solicitud de concesión al municipio de Iquique aprobado por el Core de Tarapacá.

nal y le sacamos el arquero. Lo único que tiene que hacer (el próximo gobierno) es patear derecho y hacer gol", ejemplificó Soria.

Bienes Nacionales
Pese a que la votación

del cuerpo colegiado no es vinculante para este tipo de figura jurídica, el seremi de la cartera, Osvaldo Ardiles, subrayó la relevancia de este hito para agilizar el proceso administrativo ante el nivel central.

El proyecto actual es el resultado de una colaboración estrecha con el municipio, que inicialmente contó con una concesión de corto plazo por cinco años para realizar los estudios técnicos necesarios. Según

explicó la autoridad regional de Bienes Nacionales, estos estudios "concluyeron antes de lo presupuestado, aproximadamente en dos años y medio, lo que permitió reducir la superficie de trabajo a las 58 hectáreas definitivas que serán objeto de la ejecución de obras".

ALEGRÍA

Ester Cisternas, quien dirige tanto los comités como las cooperativas de vivienda

de Iquique y Alto Hospicio, manifestó su alegría por el paso dado para avanzar en la vivienda propia. "Esto es un sueño que realmente se está haciendo realidad; con la aprobación de los cores, se va a poder seguir trabajando. Nosotros, como dirigentes, queremos seguir trabajando en equipo, por esa gente que lleva esperando más de 15 años".

El core Lautaro Lobos planteó su alegría por el apoyo del cuerpo de concejales, ya que es una iniciativa que conoce muy bien debido a su trabajo con el exalcalde Jorge Soria. "Ahora hay que seguir trabajando y luchando por este gran proyecto". Quien también destacó el avance de la aprobación fue el concejal Rodrigo Oliva, quien valoró que, de manera transversal, se aprobara la iniciativa municipal, que permitirá la anhelada extensión

sur. Por su parte, el consejero regional, Luis Milla, explicó que su voto de abstención tiene relación con la cantidad de familias que van a quedar sin la posibilidad de conseguir el sueño propio. "Yo esperaré transparencia por parte del municipio, para no jugar con las perspectivas de las familias, lo que se ha hecho ya por más de 40 años".